



**ACTA DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y REQUISITOS MINIMOS DE LOS  
EXPEDIENTES DEL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL  
DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN – PRIMERA CONVOCATORIA 2026**

Siendo las 12:10 am del día jueves 26 de marzo del 2026, reunidos en la sala de Docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Nacional de Jaén, ubicada en Carretera Jaén-San Ignacio Km 24-Yanuyacu, los miembros de la Comisión Evaluadora designadas con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N°175-2026-CCO-UNJ de fecha 12 de marzo del 2026 con la presencia del Dr. Ing. Ricardo Angel Shimabuku Ysa (Presidente), Mg. Ing. Jaime Odar Honorio Acosta (Secretario), Mtro. Ing. Marco Luis Pérez Silva (Vocal) y Raul Ricardo Paisig Julca (Veedor Estudiantil) con la finalidad de llevar a cabo la Evaluación del cumplimiento de obligaciones y requisitos mínimos para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional De Jaén – Primera Convocatoria 2026.

Que, habiendo culminado la evaluación de los expedientes y de sus obligaciones y requisitos mínimos, se presenta los resultados en la tabla siguiente:

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA**

N°	Postulante	Folios	N° Plaza	Observación	Condición
01	Luis Miguel Llanos Sánchez	104	01	-	<b>CUMPLE</b>
02	Milthon Jeiner Delgado Perez	150	01	- No presenta la constancia de inscripción de SUNEDU.	NO CUMPLE
03	Miguel Angel Castro Tavana	117	01	- No cumple la experiencia en docencia universitaria y/o ejercicio de la profesión. - No cumple con el modelo del Sílabo indicadas en las bases del concurso (16 semanas).	NO CUMPLE

En señal de conformidad los miembros de la Comisión de Evaluación proceden a firmar la presente acta.

Dr. Ing. Ricardo Angel Shimabuku Ysa  
Presidente

Mg. Ing. Jaime Odar Honorio Acosta  
Secretario

Mtro. Ing. Marco Luis Pérez Silva  
Vocal

Raul Ricardo Paisig Julca  
Veedor Estudiantil